

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15092** S.I. *BORDILLOS DILUCOS CATALUNYA S.C.P.*

Doña M.^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución núm.292/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Ali Lahri contra S.I. Bordillos Dilucos Catalunya, S.C.P y Fons de Garantia Salarial (Fogasa), se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado S.I Bordillos Dilucos Catalunya, S.C.P, en situación de Insolvencia por importe de 2335,23 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 27 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032150-1